



JUNTA PROVINCIAL  
DE INSTRUCCIÓN PUBLICA  
DE MURCIA

**Circular.**

Examinados los presupuestos del material de las escuelas públicas de 1.ª enseñanza que abajo se enumeran, y no encontrándose con arreglo a la circular de la Subsecretaría de 4 de Octubre último, se hace preciso que por los respectivos maestros se proceda nuevamente a la formación de aquéllos hasta el día 30 del corriente, remitiéndoles a la Inspección para su informe, interesando de los Sres. Alcaldes del conocimiento de esta circular a los maestros para que no demoren tan importante servicio; advirtiéndoles que de no verificarlo incurrirán en la responsabilidad que determina las disposiciones vigentes.

Murcia 13 de Marzo de 1903.—El Gobernador Presidente, José Contreras.—El Secretario, Ezequiel Casaña.

*Pueblos que se interesan:*

Murcia.—D. Francisco Morote, regente de la Escuela Normal; Don Manuel Martínez, Maestro de Puente Tocinos; D.ª Josefa Toledo, de Alcantarilla.

Cartagena.—D. Esteban Seguí, de el Algar; D. Salustiano Igual, del Estrecho (Fuente-álamo).

Cieza.—D. Juan Clemente, de Cieza; D. Pedro Pardo, de Ulea; Doña Patrocinio Mendi, del Paretón (Totana).

Caravaca.—D. Baldomero Ortega, de Caravaca; D. Julio Egea, de id.; D.ª Encarnación Roch, de id.; Don Esteban Muñoz, de Moratalla; Doña Vicenta Gabaldá, de id.; D.ª Dolores Campos, de id.; D.ª Marcela Picazo, de id., y D.ª Dolores Roch, de id.

Murcia.—D.ª Dionisia Martínez, Maestra de párvulos, de Murcia; D.ª Aurora Climent, de Santomera; D. Antonio Almunia, de Sangonera.

Lorca.—D.ª Dolores Quintana, de Aguitas.

Cartagena.—D.ª Joaquina Martínez, de Santa Lucía; D.ª Mañuela Espinosa, del Algar; D.ª Victoriana Pérez, de Pozo-Estrecho; D. Esteban Gómez, de Balsa Pintada.

Mula.—D. Bonifacio Torregrosa, de Fuente-Librilla; D. Joaquín Fuster, de Rivera de Molina; D. Pedro Tejedor, de Albudeite; D. Juan Cruz, de Campos.

Cieza.—D. Cristóbal García y don Ginés de Lara, de Cieza; D. Pedro Vera y D.ª Alvara Núñez, de Abanilla; D. Joaquín Félix y D.ª Asunción Mata, de Fortuna; D. José M.ª Molina, de Garapacha; D.ª Consolación Ruiz, de Ulea.

Totana.—D.ª Francisca Barberá y D.ª Lucía Gala Lorenzo y D.ª Josefa Martínez de Totana; D. Pedro Jiménez, de Paretón; D.ª Carmen Parrilla de Alhama; D. Jerónimo Jabaloy, de Flota; D.ª Dolores Sánchez, de Librilla; D. Lambertó Felipe y D.ª Rosario Hernández, de Mazarrón, y D. Luis Marco y Doña Dolores Bás, del Puerto.

Igualmente se hace preciso que por los Sres. Maestros se unan los inventarios a los presupuestos, que para el año corriente tenían formados y remitidos a esta Sección.

*Maestros que se expresan.*

Murcia.—D. Mariano Campillo, Maestro de Santomera; D. José Mar-

tinéz Lorca, de Aljucer; D. Pío García, de Sucina; D.ª Ramona Pérez Bernabé, de Sucina; D. José María López, de los Garres; D. Pedro Sánchez, de Gea y Truyols; D.ª María Teresa Sánchez, de id.; D.ª Josefa Aguilera, del Esparragal; Don Francisco Tomás Jiménez, de Sangonera; D.ª Dolores Piquer, de Los Martínez; D. Vicente Antón, de Pacheco.

Mula.—D. Juan Pedro Ortega, profesor de adultos, de Mula; D. José Pérez Cuenca, Maestro de Molina; D.ª Teresa Avenes, de Molina; Doña Consolación Fernández, de Molina; D.ª Enriqueta Zaragoza, de la Ribera de Molina; D.ª Concepción Romero, del Llano de Molina; Doña Juana Baeza, de Alguazas.

Cieza.—D. Pascual Martínez Abellán, de Cieza; D.ª Teresa Martínez, de Ojós.

Totana.—D. Juan Antonio Serrano, de Totana; D. Enrique García, de id.; D. Luis Avelino Martínez, de id.; D. Lázaro Marín, del Berro-

Número 534.

SECRETARIA.—NEGOCIADO 7.º  
*Exposición nacional de Cartografía en Lisboa.*

Por la Presidencia del Consejo de Ministros se dice a este Gobierno de Real orden, lo siguiente:

«Habiendo acordado la Sociedad de Geografía de Lisboa, organizar en aquella capital una Exposición nacional de Cartografía, bajo la protección de S. M. el Rey de Portugal, que contribuirá al mayor brillo de ella con los magníficos ejemplares de sus colecciones particulares y de la Biblioteca del Real Palacio de Ajuda, el Excmo. Señor Ministro Plenipotenciario de aquella Nación, ha solicitado el concurso de España a tan notable y útil Certamen, a cuyo efecto S. M. el Rey (q. D. g.), ha tenido a bien ordenar se pongan a disposición de la Sociedad de Geografía de Lisboa las cartas referentes a Portugal y sus dominios antiguos ó modernos que existan en los Departamentos ministeriales y que se sirva V. S. invitar por medio del *Boletín oficial* a los Centros, Sociedades y particulares de esa provincia de su digno mando, para que se asocien a la iniciativa de la Sociedad de Geografía de Lisboa, concurriendo con los ejemplares que posean a la precitada Exposición.»

Lo que se inserta en este periódico oficial, en cumplimiento de la preinserta Real orden, a fin de que los Centros, Sociedades y particulares de esta provincia que posean ejemplares de las cartas a que dicha disposición se refieren, concurren si gustan a la Exposición Cartográfica de Lisboa.

Murcia 14 de Marzo de 1903.

El Gobernador,  
José Contreras.

DEFATURA DE MINAS DE MURCIA

Don Antonio Belmar y Luque, Ingeniero Jefe de este distrito minero.

Hago saber: Que el Sr. Gobernador civil de la provincia, por decreto de fecha de hoy, se ha servido resolver lo siguiente:

«Resultando de la comunicación del Sr. Administrador de Contribuciones de la provincia, de fecha 7 del corriente mes, que las concesiones mineras tituladas «Santa Eulalia», núm. 12.325; «Cervera», número 13.192; «Encarnación», número 14.827, y «Julia», núm. 2.348, del término de Totana, la 1.ª, y las siguientes del de Mazarrón; han sido liberadas al amparo del art. 27 de la Instrucción de 28 de Marzo de 1900,

*Relación de las minas cuyo terreno se declara franco.*

Número	MINAS	Término.
11.140	San Diego.	Alhama.
14.751	Mi Pepita.	Id.
13.412	El Reintegro.	Id.
9.535	Luz.	Totana.
13.048	Luisita.	Id.
1.456	Regenerada.	Id.
12.628	La Totanera.	Id.
14.389	El Carmen.	Id.
11.370	San Antonio.	Mazarrón.
13.341	Anita.	Id.
15.098	El Aguila.	Id.
11.951	Celdrán.	Id.
13.284	Cabnegret.	Id.
13.532	Cristo del Sagrario.	Id.
14.614	Conejo a la vista.	Id.
14.042	Los 12 pares de Francia.	Id.
12.161	La Estrella.	Id.
14.592	La Esperanza.	Id.
13.950	San Francisco de California.	Id.
7.326	Lolita.	Id.
11.014	La Mascota.	Id.
12.160	La Morena.	Id.
13.485	María del Carmen.	Id.
14.878	El Manco de Lepanto.	Id.
11.167	El Manzanares.	Id.
11.368	Nueva Santa Lucía.	Id.
10.818	Padre Sechi.	Id.
13.340	Pepita.	Id.
13.746	Paraiso.	Id.
6.281	San Ramón.	Id.
9.346	Reunión (demasia).	Id.
9.345	Reunión (id.)	Id.
13.702	Redención.	Id.
11.977	Vicenta.	Id.
12.168	El Vellochino de Oro.	Id.
14.825	Santa Teresa.	Id.
14.482	G.	Id.
14.483	H.	Id.

Murcia 12 de Marzo de 1903.—Antonio Belmar.

Sexta sección.

Número 515.

ALCALDIA CONSTITUCIONAL  
DE CARTAGENA

Extracto de los acuerdos tomados por el Excmo. Ayuntamiento de esta ciudad, durante el mes de Febrero último.

Ordinaria del día 7.

Presidencia de D. Obdulio Moncada.

Aprobada el acta de la anterior.

Fué aprobado el extracto de los acuerdos tomados por esta Corporación durante el mes de Enero último.

Fué aprobado el dictamen de la Comisión de Hacienda, proponiendo se conceda establecer un sifón a D. Antonio Sánchez, atravesando la carretera de Escombreras.

y la titulada «Esperanza», número 12.753, del término de Mazarrón, fué adjudicada a D. Miguel Quesada, en la subasta celebrada el 25 de Febrero último, en precio de 1.200 pesetas: Vengo en acordar su rehabilitación en favor de sus respectivos dueños.

Resultando asimismo de dicha comunicación, desiertas por falta de postor las subastas celebradas en los días 25 de Febrero último y 2 y 7 del actual, en cuanto se refieren a las minas que figuran en la siguiente relación: Vengo en declarar franco y registrable el terreno de dichas concesiones con arreglo a lo dispuesto en el art. 29 de la Instrucción antes citada. Publíquese este decreto y la relación de minas caducadas en el *Boletín oficial* de la provincia.—El Gobernador, Contreras.

Que informe la Comisión de caminos la instancia de D. Isidoro Raez, en la que solicita construya un sifón ó paso de aguas la Corporación en el 4.º barrio de San Antonio Abad, camino de Canteras, por haber desaparecido la boquera que existía en dicho camino.

Se acordó informe la Comisión de caminos la moción presentada por varios Sres. Concejales, solicitando se construya el trozo de carretera que media entre el Descargador de la diputación del Beal y los Blancos.

Procediose al sorteo de los Vocales asociados que han de componer la Junta municipal de este distrito.

Ordinaria del día 14.

Presidencia de D. Ramón Cendra Badía.

Se aprueba el acta de la anterior. Acto seguido el Sr. Alcalde Presidente manifestó que como consta a la Corporación había fallecido vic-

tima de rápida enfermedad el señor Concejal de este Ayuntamiento D. Pedro Sánchez Jorquera, y la Corporación acuerdo por unanimidad levantar la sesión en señal de duelo.

Ordinaria del día 21.

Presidencia de D. Obdudio Moncada.

Aprobada el acta de la anterior. Se acordó aprobar el dictamen de la Comisión de Hacienda proponiendo se devuelva á D. Matías Torres la fianza que constituyó para responder al contrato de las basuras en el año último.

Que pase á la Comisión de Instrucción pública la moción de varios Sres. Concejales proponiendo se creen Escuelas de adultos en las diputaciones de Santa Lucía y Alumbrados.

Fueron aprobados tres dictámenes de la Comisión de Policía urbana, proponiendo se conceda licencia para cercar un huerto en el Plan á D. José Belmonte, y para obrar á D. Isidoro Calín y D. José Celdrán, en las calles de Santa Florentina y Carmen respectivamente.

Que quede sobre la mesa de Secretaría para conocimiento de los Sres. Concejales el «Boletín de estadística sanitaria» del mes de Enero último.

Fué aprobada la distribución de rondonos para atender á las obligaciones del presente mes.

Que quede sobre la mesa de Secretaría hasta la próxima sesión la instancia de la Junta directiva y asociación de pescadores, solicitando se saque á subasta el edificio pescadería.

Fueron aprobados dos dictámenes de la Comisión de instrucción pública, desestimando la instancia de los vecinos del Ferriol, sobre subvención á la escuela de aquel paraje y la de D. Ricardo Moncayo, con el mismo objeto.

También fué aprobado otro dictamen de la misma Comisión, proponiendo que la gratificación que goza el profesor público D. José Antonio Jiménez, le sea abonada por sextas partes á contar desde el día 1.º de Enero próximo pasado.

Aprobaronse también tres dictámenes de la misma Comisión concediendo subvenciones á las Profesoras D.ª Sabina Ballester, Doña Juana Soler y D.ª Carmen Segado, en las diputaciones de Santa Ana, Plan y La Palma respectivamente.

Se dió cuenta de un oficio del Ingeniero Jefe de Obras públicas de la provincia, solicitando de la Corporación designe la persona que ha de representar á la misma al acto de incautación de la carretera del Algar á La Unión, designándose al Sr. Presidente de la Comisión de caminos y Teniente de Alcalde D. Antonio Rosique.

Que informe la Comisión de Instrucción pública respecto á la Real orden del Ministerio de Instrucción pública, en la que se piden ciertos antecedentes sobre las escuelas de todos los Ayuntamientos.

Se acordó se ratifiquen por diligencia las solicitudes de D. José Cano Cervantes y D. Francisco Píteras, haciendo cesión el primero al segundo del arrendatario del impuesto de consumos y la de D. Serafin Cervantes, manifestando á la Corporación tenga por afecta la fianza que tiene constituida para el citado impuesto á favor del nuevo arrendatario D. Francisco Pítera.

Aprobóse el dictamen de la Comisión de caminos referente á la construcción de un trozo de carretera entre el Descargador y Los Blancos.

También se acordó se instale el

alumbrado extraordinario en los días de carnaval y Domingo de Piñata en la calle, como también el ordinario continúe encendido toda la noche en los expresados días, y por último, se acordó se solicite del Ministerio de la Gobernación la ampliación por un año, más el plazo para verificar los estudios del Cerro del Molinete.

Ordinaria del día 28.

Presidencia de D. Ramón Cendra. Aprobada el acta de la anterior.

Se acordó pase á la Comisión de propios para que formule el pliego de condiciones, la instancia del señor Presidente y Junta directiva de la asociación de pescadores y hombres de mar, solicitando se saque á concurso ó subasta el edificio pescadería de esta ciudad.

Que pase á la comisión de Hacienda la instancia de Don Pedro Casciaro, en la que solicita se le abonen ciertas cantidades que se le adeudan.

Leyóse una instancia de D. Ginés Galindo, solicitando se le marquen y amojonen la zona de todos los fieltos que no lo están en el extrarradio, acordándose que con urgencia informe la comisión de Hacienda.

Que pase á la citada comisión la instancia de D. Juan Azuar, Depositario de los fondos de la Corporación para que proponga su jubilación.

Seguidamente fué nombrado para el anterior cargo el auxiliar de esta Secretaría D. José Pelegrin Muñoz según solicita, y se nombró para esta vacante al escribiente más antiguo D. Fulgencio Castelo y para la de escribiente que resulta á don Miguel Niguez auxiliar que es hoy día de la Alcaldía.

Fué aprobada por la Corporación municipal la información testifical para acreditar la pobreza de Francisco Ojaos Aranda.

Aprobaronse tres dictámenes de la Comisión de Policía urbana proponiendo se concedan licencias para obrar á D. Pedro Soto, D. Francisco Martínez y D. Luis Canthal en la diputación del Plan y esta ciudad.

También fueron aprobados tres dictámenes de la Comisión de Instrucción pública proponiendo se conceda subvención á los Profesores privados D. José Roca Lucas, Juana González y Florentina Nieto en las diputaciones de Hondón, Miranda y Plan respectivamente.

Se aprobaron dos dictámenes de la citada Comisión, desestimando las instancias de D. Juan Rosique y D.ª Gloria Casadévall, solicitando subvención á las escuelas públicas que dirigen en este término.

Que pase á la Comisión de Policía urbana la instancia de los vecinos de San Antonio Abad, en la que solicitan la reparación y aceras de las calles de dicho barrio.

El Sr. Concejal D. Francisco Jorquera dió las gracias á la Corporación en nombre de los vecinos de Santa Lucía por haber aprobado la solicitud de los vecinos de dicho barrio sobre creación de una escuela de adultos y por último se acordó ampliar durante el mes de Marzo próximo para que el jurado que ha de dar dictamen acerca del barrio de obreros presente informe.

Cartagena 6 de Marzo de 1903. — El Secretario, Juan Palacios.

Sesión de 7 de Marzo de 1903.

En la de este día se dió cuenta del anterior extracto, siendo aprobado, remitiéndose al Sr. Gobernador civil de la provincia para su inserción en el *Boletín oficial* de la misma á los efectos del art. 109 de la vigente ley Municipal.

Cartagena 10 de Marzo de 1903. — El Secretario, Juan Palacios. V.º B.º: Cendra.

Número 518.

# Ayuntamiento constitucional DE JUMILLA

Año económico de 1903.—Mes de Marzo.

Distribución de fondos por capítulos y artículos que, para satisfacer las obligaciones de dicho mes, acuerda este Municipio, con arreglo á lo prescrito en las disposiciones vigentes, y Real decreto de 23 de Diciembre de 1902.

Artículos.	Gastos obligatorios de pago.		Gastos de carácter voluntario.	TOTAL
	Inmediato	Diferible		
	Pesetas.	Pesetas.	Pesetas.	Pesetas.
<b>CAPITULO I</b>				
<i>Gastos del Ayuntamiento.</i>				
» Sueldos de empleados menores de 1.000 pesetas.	1267 50			1267 50
» Idem íd. que exceden de íd. íd.		1458 33		1458 33
» Sellos de correos y efectos timbrados.	200 »			200 »
» Material de escritorio.		200 »		200 »
» Suscripciones.			20 83	20 83
» Encuadernaciones.			366 66	366 66
» Idem de efectos y mobiliario.			66 66	66 66
» Quintas.	66 66			66 66
» Elecciones.	83 33			83 33
» Gastos menores.		25 »		25 »
» Viajes y comisiones.		166 66		166 66
» Gratificación al agente en Murcia.	58 33			58 33
» Idem encargado limpieza Casa Consistorial.	8 33			8 33
» Valuación de la riqueza territorial.	25 »			25 »
» Juzgado municipal.	41 66			41 66
» Estadística de población.	33 33			33 33
» Subvenciones á establecimientos benéficos.				
<b>CAPITULO II</b>				
<i>Policia de seguridad.</i>				
» Sueldo de la guardia municipal.		83 33		83 33
» Alcaldías y Tenencias.				
» Guardia municipal.	583 33			583 33
» Equipo y vestuario de la Guardia municipal.		83 33		83 33
» Seguro de incendios.	50 19			50 19
» Socorros de incendios y salvamentos.		16 66		16 66
» Veredas y extraordinarios.		8 33		8 33
» Alquiler del cuartel de la Guardia civil.	41 66			41 66
<b>CAPITULO III</b>				
<i>Policia urbana y rural.</i>				
» Haberes de los serenos.	20 »			20 »
» Alumbrado sujeto á contrato.	1062 08			1062 08
» Sueldo de dos peones de limpieza.	116 66			116 66
» Material para los mismos.	4 33			4 33
» Peonadas extraordinarias.	83 33			83 33
» Aguas para uso público.	750 »			750 »
» Sueldos de dos jardineros.	125 »			125 »
» Arbolado.		208 33		208 33
» Animales dañinos.		20 83		20 83
» Sueldos del personal del Matarero.	112 50			112 50
» Material para íd.	91 66			91 66
» Sueldo del sepulturero.	30 50			30 50
» Efectos para la Ermita del Cementerio.		8 33		8 33
<b>CAPITULO IV</b>				
<i>Instrucción pública.</i>				
1 Personal de instrucción primaria.	240 62			240 62
2 Material de escuelas.	20 83			20 83
3 Retribuciones.				
4 Alquileres de edificios.	158 33			158 33
5 Premios y subvenciones.	33 33			33 33
<b>CAPITULO V</b>				
<i>Beneficencia.</i>				
» Sostenimiento del Hospital.	250 »			250 »
» Efectos para el mismo.	41 66			41 66
» Sueldos del Médico, Capellán y practicante del Hospital.	193 75			193 75
» Medicinas para íd.	50 »			50 »
» Socorros domiciliarios.	325 »			325 »
» Auxilios benéficos.	666 66			666 66
» Pobres transeuntes.	12 50			12 50
» Emigrados pobres.	4 16			4 16

ANUNCIOS OFICIALES

Número 529.

SOCIEDAD ESPECIAL MINERA RESURRECCION

PARTIDARIA DE LAS MINAS «SAN JOSÉ», «INÉS» y «SAN ROQUE» SITUADAS EN ALUMBRES TERMINO MUNICIPAL DE CARTAGENA.

RELACION de los señores socios que se hallan en descubierto por falta de pago, de las cantidades que se expresan, correspondientes a los repartos que se indican en relación, con la participación social que se cita, y a cuyos señores a virtud de acuerdo de la Junta directiva en sesión celebrada en el día de ayer, y de conformidad a lo que determina el art. 14 del reglamento, se les requiere para que en el plazo improrrogable de ocho días, a contar desde la inserción de este anuncio en el Boletín oficial de esta provincia, abonen sus descubiertos, pues el que así no lo hiciere, sufrirá el perjuicio de que le sea caducada la participación social a que el débito corresponde.

Table with 4 columns: Nombres de los señores socios, Participación que poseen, Números con que figuran los repartos que deben, Pesetas.

Murcia 10 de Marzo de 1903.—El Presidente, Vicente Pérez Marín.

Anuncios.

AYUNTAMIENTOS que no han dado cumplimiento a lo que preceptúa el art. 23 del Real decreto de 26 de Abril de 1900, y que se hallan en descubierto con la administración de este periódico oficial, por las cantidades que a continuación se expresan:

Table listing municipalities and their respective debts in Pts. Cts.

Tip. de J. Hernández Guijarro.

Artículos.

Summary table with columns: Gastos obligatorios de pago, Gastos de carácter voluntario, TOTAL.

CAPITULO VI

Obras públicas.

Table listing public works expenses with columns: Descripción, Pesetas.

CAPITULO VII

Corrección pública.

Table listing public correction expenses with columns: Descripción, Pesetas.

CAPITULO VIII

Montes.

Table listing forest expenses with columns: Descripción, Pesetas.

CAPITULO IX

Cargas.

Table listing various charges with columns: Descripción, Pesetas.

CAPITULO X

Obras de nueva construcción.

Table listing new construction works with columns: Descripción, Pesetas.

CAPITULO XI

Imprevistos.

Table listing unforeseen expenses with columns: Descripción, Pesetas.

TOTAL summary row with columns: Descripción, Pesetas.

Jumilla 3 de Marzo de 1903.—El Alcalde, José María Tomás.—El Contador, Gregorio Osuna.